



# Circular 589/20

NOTA INFORMATIVA

## ASUNTO

## DEXAMETASONA Y SU PAPEL EN EL TRATAMIENTO DE LA COVID-19. ACLARACIONES.

## DESTINATARIO

Ilmo/a. Sr/a. Presidente/a del Colegio Oficial de Farmacéuticos

En el día de ayer se publicaron en diversos medios noticias relacionadas con la divulgación de los resultados del [estudio RECOVERY](#), un amplio ensayo clínico aleatorizado que ha incluido a más de 11.500 pacientes ingresados con COVID-19 en más de 175 hospitales de Reino Unido. En uno de los brazos del estudio, hasta 2.104 pacientes fueron tratados con dexametasona a dosis bajas (6 mg una vez al día por vía oral o intravenosa) durante 10 días, y sus datos fueron comparados con los de 4.321 pacientes que recibieron los cuidados de mantenimiento estándar.

Los resultados muestran que la dexametasona fue capaz de reducir en aproximadamente un tercio la mortalidad entre los pacientes que necesitaban ventilación mecánica y en un quinto entre los pacientes que recibían oxígeno; se estima, por tanto, que dexametasona podría evitar la muerte de 1 de cada 8 pacientes con ventilación mecánica y 1 de cada 25 pacientes que requieren oxígeno. Es importante subrayar que no se identificó, sin embargo, ningún beneficio significativo entre aquellos pacientes que no necesitaban asistencia respiratoria.

La dexametasona es un glucocorticoide que se ha usado comúnmente desde la década de 1960 para tratar una amplia gama de afecciones con componente inflamatorio y autoinmune –entre ellos, por ejemplo, la artritis reumatoide, el asma o procesos alérgicos o neoplásicos–, por sus propiedades antiinflamatorias, inmunosupresoras y antialérgicas. Está disponible en España en numerosas presentaciones de medicamentos para diversas vías de administración.

Al respecto de las expectativas suscitadas en torno a este fármaco en el tratamiento de la COVID-19, desde este Consejo General se quieren realizar unas breves

puntualizaciones, a la espera de la información que desde la Agencia Española del Medicamento y Productos Sanitarios (AEMPS) se pueda emitir al respecto:

- Se trata del primer fármaco capaz de demostrar una reducción significativa de mortalidad en un estudio amplio y bien diseñado, pero **solo ha mostrado eficacia en los pacientes más graves**: aquellos que requieren asistencia respiratoria (ventilación mecánica o administración de oxígeno).
- Por ahora, **no ha demostrado beneficio clínico en pacientes con síntomas leves** de COVID-19 que no requieren asistencia respiratoria, quienes en principio seguirán siendo manejados con los tratamientos sintomáticos habituales. Tampoco se ha demostrado su eficacia en la profilaxis pre-exposición o posexposición al virus SARS-CoV-2.
- La utilización de dexametasona **no está recomendada para la población general sin causa justificada**.
- No se pueden adquirir medicamentos con dexametasona en las farmacias sin su correspondiente receta médica.

Se adjunta infografía sobre la utilización de dexametasona. Del mismo modo que con el resto de documentación trasladada, se sugiere el empleo de estos documentos con motivo de las consultas que sobre este tema puedan presentar los farmacéuticos.

Desde este Consejo General se está en contacto con la AEMPS para el estudio de actuaciones encaminadas a preservar las existencias de estos medicamentos. Por ello, se reitera la importancia de que desde la farmacia comunitaria se extreme el cumplimiento de las condiciones de dispensación de estos medicamentos y se colabore en que su suministro no se vea afectado en la situación actual, para poder contribuir a que su utilización, en su caso, se pueda producir en el ámbito del control de los enfermos de COVID-19.

Desde este Consejo General se dará traslado de aquellas actuaciones adicionales que pudieran considerarse desde la AEMPS.

Por último, se recuerda que en PortalFarma, existe un espacio específico donde se está recogiendo la información que sobre este asunto se va produciendo y donde se incorpora la información para consulta.

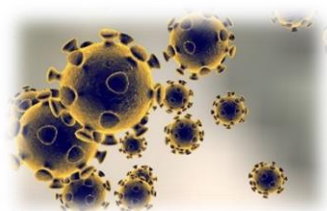
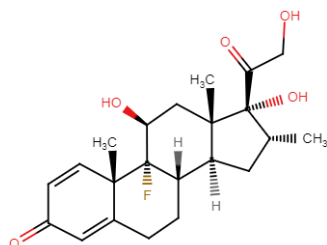
Madrid, 17 de junio de 2020

LA SECRETARIA

# Dexametasona y COVID-19

## ¿Qué debes saber?

### ¿Qué se sabe?



Ayer se publicaron en diversos medios noticias relacionadas con la divulgación de los resultados del [estudio RECOVERY](#), un amplio ensayo clínico aleatorizado que ha incluido a más de 11.500 pacientes ingresados con COVID-19 en más de 175 hospitales de Reino Unido. En uno de los brazos del estudio, hasta 2.104 pacientes fueron tratados con dexametasona a dosis bajas (6 mg una vez al día por vía oral o intravenosa) durante 10 días, y sus datos fueron comparados con los de 4.321 pacientes que recibieron los cuidados de mantenimiento estándar.

Los resultados muestran que **la dexametasona fue capaz de reducir en aproximadamente un tercio la mortalidad entre los pacientes que necesitaban ventilación mecánica y en un quinto entre los pacientes que recibían oxígeno**; se estima, por tanto, que dexametasona podría evitar la muerte de 1 de cada 8 pacientes con ventilación mecánica y 1 de cada 25 pacientes que requieren oxígeno.

Es importante subrayar que **no se identificó, sin embargo, ningún beneficio significativo entre aquellos pacientes que no necesitaban asistencia respiratoria**.

### ¿Qué es la dexametasona?



La dexametasona es un **glucocorticoide** que se ha usado comúnmente desde la década de 1960 en el **tratamiento de una amplia gama de afecciones con componente inflamatorio y autoinmune** –entre ellos, por ejemplo, la artritis reumatoide, el asma o procesos alérgicos o neoplásicos–, por sus propiedades antiinflamatorias, inmunosupresoras y antialérgicas.

Está disponible en España en numerosas presentaciones de medicamentos para diversas vías de administración.

### Consideraciones desde la Farmacia\*



- La dexametasona es el primer fármaco capaz de demostrar una reducción significativa de mortalidad en un estudio amplio y bien diseñado, pero **solo ha mostrado eficacia en los pacientes más graves**: aquellos que requieren asistencia respiratoria (ventilación mecánica o administración de oxígeno).
- Por ahora, **no ha demostrado beneficio clínico en pacientes con síntomas leves de COVID-19** que no requieren asistencia respiratoria, quienes en principio seguirán siendo manejados con los tratamientos sintomáticos habituales. Tampoco se ha demostrado su eficacia en la profilaxis pre-exposición o posexposición al virus SARS-CoV-2.
- La utilización de dexametasona **no está recomendada para la población general sin causa justificada**.
- **No se pueden adquirir** medicamentos con dexametasona en las farmacias **sin su correspondiente receta médica**. Se reitera la importancia de extremar el cumplimiento de las condiciones de dispensación de estos medicamentos.

\* A la espera de la información que se pueda emitir al respecto desde la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios (AEMPS).

Más información y entrevistas:

914312560 / [comunicacion@redfarma.org](mailto:comunicacion@redfarma.org) / [www.portalfarma.com](http://www.portalfarma.com)

WnJBL3lzSjBvbGkyTnR1N3RhQVJWnZzdWNYaStJcTRhblNkcm14anZnNm15T01qelc3Mk93VUFYk5rOGRSZQ2